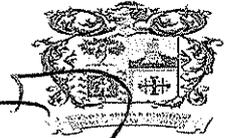




AGUA Y SANEAMIENTO DE TEPATITLAN DE MORELOS

ASTEPA

47 REUNIÓN ORDINARIA, 13 DE MAYO DE 2015

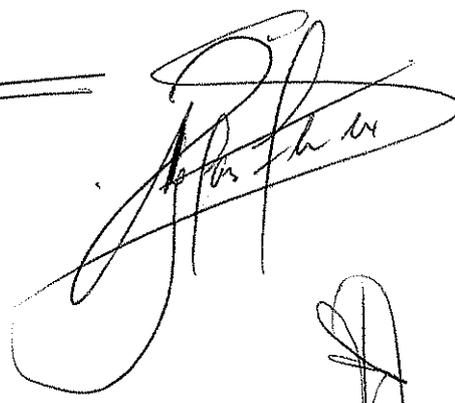
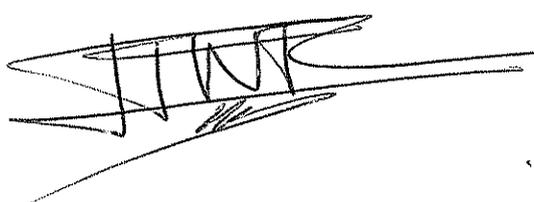


- ✓ C. JORGE EDUARDO GONZALEZ ARANA  
PRESIDENTE
- ✓ ING. ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA  
DIRECTOR (funciones de secretario)
- ✓ LIC. MARIO FRANCO BARBA  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
- ✓ ARQ. OCTAVIO NAVARRO CASTELANOS  
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA
- ✓ MAESTRA MÓNICA ALEJANDRA BARBA MARTÍNEZ  
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA
- ✓ LIC. JOSE ISABEL SÁNCHEZ NAVARRO  
SÍNDICO MUNICIPAL
- ✓ MAESTRA TERESA FRANCO OCHOA  
REGIDOR COMISIÓN AGUA
- ✓ LIC. FERNANDO PLASCENCIA IÑIGUEZ  
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA
- C. MARTÍN FRANCO CUEVAS  
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA
- ✓ ARQ. OSCAR CAMARENA NAVARRO  
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
- ✓ M.C. ALFONSO RENE RAMOS VILLARREAL  
JEFE DEL DEPTO. DE ECOLOGÍA
- ✓ ING. ÁNGEL GUILLERMO LÓPEZ DUEÑAS  
SEPLAN
- ✓ CPA. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA  
COPARMEX
- ✓ ING. ALDO CASTAÑEDA VILLANUEVA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
- ✓ LCP. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL  
CEA JALISCO
- ✓ ING. J. ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA  
CONSEJO TÉCNICO
- ✓ LIC. SANJUANA JIMÉNEZ GÓMEZ  
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA
- LIC. ERIKA MARGARITA HERNÁNDEZ OROZCO  
REGIDOR DE SALUD
- L.A.F. ALFONSO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ  
REGIDOR COMISIÓN DE AGUA
- ✓ L.A.P. MANUEL RAMIREZ RAMÍREZ.  
CONTRALOR MUNICIPAL
- ✓ ING. EFRAÍN CRUZ GONZÁLEZ  
COLEGIO DE DE INGENIEROS CIVILES DE JALISCO A.C.
- ✓ C. LUIS ROLANDO MORALES BARBA.  
REPRESENTANTE DE LAS DELEGACIONES

Acta número 47 cuarenta y siete de la **SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, celebrada el día 13 trece de Mayo de 2015 dos mil quince. La cual se llevó a cabo en términos de los artículos 22 y 23 del instrumento de creación de este Organismo, el acuerdo de Ayuntamiento 294-2007/2009, el cual obra a foja 07 siete del acta de sesión ordinaria número 18 del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, de fecha 11 once de Julio de 2007.

En esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del día 13 trece de Mayo de 2015 dos mil quince, en términos de los artículos 3, 9 y 22 del instrumento de creación de éste Organismo, previa convocatoria realizada por el **C. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA** en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de este Organismo Público Descentralizado denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, por sus siglas **ASTEPA**, en la sala de juntas de este Organismo, ubicada en la finca marcada con el número 60, de la calle **González Gallo**, en esta ciudad, se reunieron el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo Directivo de este Organismo; el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario de este Consejo Directivo y Director General de **ASTEPA**; el LCP. Mario Franco Barba, Encargado de la Hacienda Municipal; el Lic. José Isabel Sánchez Navarro, Síndico Municipal; el LAP. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; el Arq. José de Jesús Martín del Campo Padilla en representación del Arq. Oscar Camarena Navarro, Director de Obras Públicas; el M.C.A. Alfonso René Ramos Villarreal, Jefe del Departamento de Ecología; el C. Luis Rolando Morales Barba, Representante de las Delegaciones; los Regidores el Arq. Octavio Navarro Castellanos, el Lic. Abraham Flores Navarro, en representación de la Mtra. Mónica Alejandra Barba Martínez, la Mtra. Teresa Franco Ochoa, el Lic. Fernando Plascencia Iñiguez, la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, todos integrantes de la Comisión del Agua del H. Ayuntamiento de Tepatitlán; el Ing. Ángel Guillermo López Dueñas, de la Secretaría de Planeación (SEPLAN); el CPA. Gustavo de la Torre de Loza, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el Ing. Aldo Castañeda Villanueva, del Centro Universitario de los Altos; el LCP. José Saúl Ayala Carvajal, de la Comisión Estatal del Agua (CEA) Jalisco; el Ing. Fernando Navarro Ibarra, en representación del Ing. Armando González Rivera, del Consejo Técnico; el Ing. Francisco Vázquez Zárate, en representación del Ing. Efraín Cruz González, del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.; quienes integran el Consejo Directivo de este Organismo. Lo anterior, para llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Consejo Directivo, correspondiente al día 13 trece de Mayo de 2015 dos mil quince, bajo el siguiente:

Teresa Franco Ochoa



ORDEN DEL DÍA

I.-Lista de asistencia.

II.-Verificación de Quórum y declaración de apertura.

III.-Lectura del Acta de la sesión anterior.

IV.-Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.

V.-Informe de la Dirección.



VI.- Autorización para la adquisición e instalación de los brazos rociadores para el filtro percolador No.2 en la PTA'R de Lagunillas, con un monto de hasta \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); y facultar al Comité de Adquisiciones de ASTEPA para hacer el concurso.  
(Esta obra es un compromiso adquirido mediante el Programa de devolución de derechos PRODDER 2015).

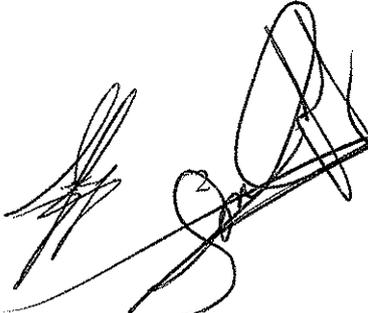
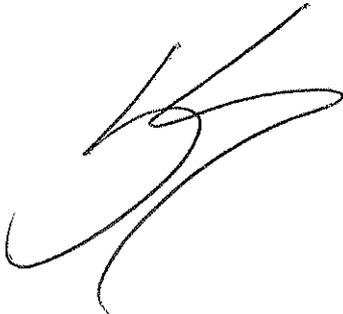
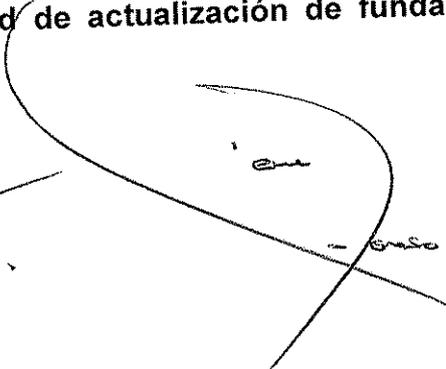
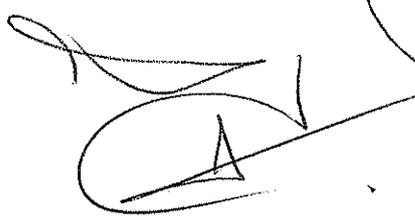


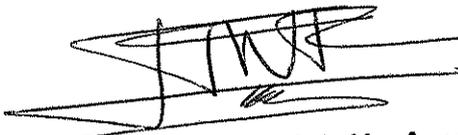
VII.-Autorización para rehabilitación de tanques de almacenamiento No.1 y No.2, ubicados en la Planta Potabilizadora de los Viveros, por un monto de hasta \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.); y facultar al Comité de Adquisiciones de ASTEPA para hacer el concurso y/o licitación.  
(Esta obra es un compromiso adquirido mediante el Programa de devolución de derechos PRODDER 2015).

VIII- Solicitud para renovar la membresía en ANEAS (Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento).

IX.-Solicitud de pensión por invalidez de la C. Alicia Graciela Maciel Gutiérrez.

X.-Solicitud de actualización de fundamento legal del Contrato de Adhesión a ASTEPA.

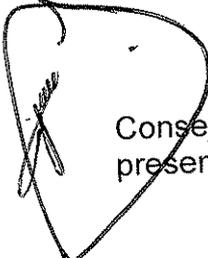


  
XI.-Solicitud para devolver el préstamo monetario del H. Ayuntamiento, que asciende a \$4'800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), en pagos de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) iniciando el 15 de mayo y pagos posteriores cada 21 días.

XII.-Solicitud de autorización para hacer transferencia de partidas del ejercicio 2015, (transferencia de recursos de ciertos proyectos a otros).

  
XIII.- Asuntos Varios.

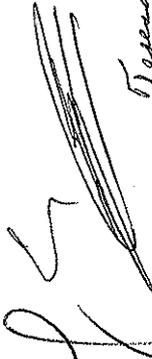
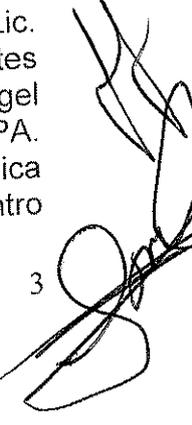
XIV.- Clausura.

  
El C. Jorge Eduardo González Arana, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, inició la sesión dando la bienvenida a todos los presentes.

I.- Lista de asistencia.

  
A continuación el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, en términos de lo establecido en el artículo 22 del instrumento de creación del Organismo, le solicitó al Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario del Consejo, verificar la lista de asistencia de los integrantes del Consejo Directivo de ASTEPA y verificación de quórum, por lo que el Secretario en uso de la voz, nombró lista de asistencia y una vez hecho lo anterior, informó al Presidente del Consejo que asisten los siguientes ciudadanos integrantes de dicho Consejo: el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente del Consejo Directivo de este Organismo; el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario de este Consejo Directivo y Director General de ASTEPA; el LCP. Mario Franco Barba, Encargado de la Hacienda Municipal; el LAP. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; el Arq. José de Jesús Martín del Campo Padilla en representación del Arq. Oscar Camarena Navarro, Director de Obras Públicas; el M.C.A. Alfonso René Ramos Villarreal, Jefe del Departamento de Ecología; el C. Luis Rolando Morales Barba, Representante de las Delegaciones; los Regidores el Arq. Octavio Navarro Castellanos, el Lic. Abraham Flores Navarro, en representación de la Mtra. Mónica Alejandra Barba Martínez, la Mtra. Teresa Franco Ochoa, el Lic. Fernando Plascencia Iñiguez, la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, todos integrantes de la Comisión del Agua del H. Ayuntamiento de Tepatitlán; el Ing. Ángel Guillermo López Dueñas, de la Secretaría de Planeación (SEPLAN); el CPA. Gustavo de la Torre de Loza, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el Ing. Aldo Castañeda Villanueva, del Centro

*Teresa Franco Ochoa*

Universitario de los Altos; el LCP. José Saúl Ayala Carvajal, de la Comisión Estatal del Agua (CEA) Jalisco; el Ing. Francisco Vázquez Zárate, en representación del Ing. Efraín Cruz González, del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

**II.- Verificación de Quórum y declaración de apertura.**

Acto seguido, en uso de la voz, el Secretario del Consejo, informa al Presidente del Consejo que con la asistencia de 17 diecisiete integrantes del Consejo Directivo, existe quórum, lo anterior según lo establece el artículo 22 párrafo tercero, del instrumento de creación de este Organismo; por lo que el Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos que ahí se tomen.

**III.- Lectura del Acta de la sesión anterior.**

A continuación, en uso de la voz el Presidente del Consejo, propone omitir el punto de la lectura del acta anterior, ya que esta fue firmada con anticipación; lo cual fue sometido a votación mismo que se aprobó por unanimidad.

Por lo cual se tomó el siguiente:

**ACUERDO**

SE APRUEBA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, LA CUAL YA FUE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.

**IV.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.**

El Presidente del Consejo Directivo le solicitó al Secretario del Consejo dar lectura al Orden del día, una vez que el Secretario dio lectura del orden del día, el Presidente del Consejo, sometió a votación la aprobación de la misma, la cual se aprobó por unanimidad.

Por lo cual se tomó el siguiente:

**ACUERDO**

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 47 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASTEPA.

**V.- Informe de la Dirección.**

El Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la voz al Secretario del Consejo, para presentar el Informe de actividades de Dirección correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del 2014, Enero, Febrero y Marzo del 2015.

**A) Espacio de cultura del agua.**

Del espacio de Cultura del Agua se presentaron los siguientes eventos realizados:

- Cursos a infractores en la Planta Potabilizadora, con la asistencia de 62 ciudadanos.
- Participación en la Feria de la Salud, en la plaza Morelos en Tepatitlán de Morelos, con la participación de 120 ciudadanos.
- Visitas a diferentes escuelas para informar sobre el cuidado del agua, con la participación de 3,914 alumnos.
- Organización de evento por el Día Mundial del Agua, en la plaza Morelos en Tepatitlán de Morelos, con la asistencia de 1,400 personas.

**B) Recuperación de cartera vencida.**

La recuperación de cartera vencida de morosos mayores a 3 meses, correspondiente del 01 de Noviembre del 2014 al 31 de Marzo del 2015, fue por la cantidad de \$5'763,073.10 (Cinco millones setecientos sesenta y seis mil setenta y tres pesos 10/100 M.N.).

**C) Trabajos realizados en Cabecera Municipal.**

Se presentó un reporte de 6,614 trabajos realizados en Cabecera Municipal, del período del 01 de Noviembre del 2014 al 31 de Marzo del 2015.

**D) Trabajos realizados en la Delegación de Capilla de Guadalupe.**

Se presentó un reporte de 1,478 trabajos realizados en la Delegación de Capilla Guadalupe, del periodo del 01 de Noviembre del 2014 al 31 de Marzo del 2015.

*Francisco A.*



muebles y bienes intangibles el cual fue por la cantidad de \$85,467.54 (ochenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 54/100 M.N.).

Se incorporó a la reunión el Ing. Fernando Navarro Ibarra, en representación del Ing. Armando González Rivera, del Consejo Técnico.

## 2- Subsidio aplicado en el ejercicio 2015.

El Secretario del Consejo informó que durante los meses de **enero, febrero y marzo** del presente año, se otorgó subsidio a usuarios del Organismo con el **10%, 30% y 50%** con un importe total de **\$6'286,162.87** (seis millones doscientos ochenta y seis mil ciento sesenta y dos pesos 87/100 M.N.).

Importe que debería absorber el H. Ayuntamiento; y que hasta la fecha no se ha aplicado como tal, motivo por el cual lo sigue absorbiendo el mismo Organismo.

### ENERO 2015

NÚMERO	SUBSIDIO	USUARIOS	CANTIDAD
1	50%	4,886	\$4'311,091.75
2	30%	416	\$219,549.51
3	10%	4,390	\$769,101.93
		<b>SUMA</b>	<b>\$5'299,794.19</b>

### FEBRERO 2015

NÚMERO	SUBSIDIO	USUARIOS	CANTIDAD
1	50%	828	\$743,101.30
2	30%	69	\$37,584.06
		<b>SUMA</b>	<b>\$780,685.36</b>

### MARZO 2015

NÚMERO	SUBSIDIO	USUARIOS	CANTIDAD
1	50%	215	\$189,863.48
2	30%	29	\$15,864.84
		<b>SUMA</b>	<b>\$205,728.32</b>

Acumulado de Enero a Marzo del 2015

**\$6'286,162.87**

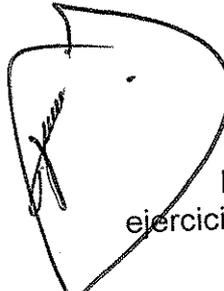


### 3- Recuperación del IVA.

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, cede el uso de la voz al LAE, Raymundo López Vera, Jefe de Área Administrativa de ASTEPA, quien informó: se realizaron los trámites ante el SAT de los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, de los cuales ya se logró la recuperación de 8 trámites, con un importe total de \$1'970,799.00 (un millón novecientos setenta mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).



Además se hizo de su conocimiento que de los ejercicios antes mencionados están en proceso de recuperación 21 trámites, estimando que recuperemos el recurso en los próximos meses con un importe estimado de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.).



### 4- Avances del Cumplimiento ante la Auditoría Superior del Estado.

El día 15 de enero del presente año, se entregó la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2013.

Se entregó también el Dictamen de la revisión de Estados Financieros del ejercicio 2013.

Actualmente se está trabajando en la Dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014.



### 5- Recuperación de ISR.

El Secretario del Consejo cede el uso de la voz al LAE, Raymundo López Vera, Jefe del Área Administrativa de ASTEPA, quien informó al Consejo que el pasado 02 de febrero del presente año personal de la Jefatura Administrativa asistió a un curso-taller de obligaciones fiscales; comprobantes fiscal digital por internet-timbrado de nómina, ISR impartido por el Gobierno del Estado de Jalisco por la Dirección de Planeación Fiscal e ingresos coordinados, en el cual nos dieron a conocer los requisitos para recibir la participación a los Municipios y Organismos descentralizados del ISR correspondiente al salario de los empleados.

Una vez tomado el curso-taller, se realizaron las modificaciones pendientes para estar en condiciones de recibir el recurso que ofrece el programa, esperando recibir alrededor de \$180'000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) por mes.

a partir de Enero del presente año, sólo que el apoyo llegará al H. Ayuntamiento una vez que llegue el recurso se gestionará para que se ingrese dicho recurso éste Organismo.

#### H) Avance de la PTAR en Capilla de Guadalupe.

Se incorporó a la reunión el Lic. José Isabel Sánchez Navarro, Síndico Municipal.

El Secretario del Consejo informó que después de un retraso de 16 meses finalmente la Planta Tratadora de Capilla de Guadalupe está en condiciones de inaugurarse.

Será una de las Plantas más eficientes de la Región tanto por su construcción como por su equipamiento.

Solo se está en espera de la Factibilidad de la C.F.E. (Comisión Federal del Electricidad) para la utilización de la capacidad eléctrica instalada.

A partir del 25 de Mayo se contratará y se dará capacitación al personal que ahí laborará.

Con esta Planta en funcionamiento se contribuirá a sanear la Cuenca y las aguas de la Presa "EL SALTO".

#### I) Informe de la Contabilidad Gubernamental.

El Secretario del Consejo comentó que con el afán de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones del CONAC, ASTEPA adquirió del H. Ayuntamiento 3 licencias para dar inicio a esta disposición.

Se protocolizó el inicio del proceso y se están teniendo reuniones de capacitación a quienes manejarán las licencias

Añadió, gracias al apoyo del H. Ayuntamiento con las 3 licencias se está cumpliendo con las obligaciones de la Contabilidad Gubernamental.

J) Avance del ACUEDUCTO EL SALTO – TEPATITLÁN.

	PROGRAMADO 2015	EJERCIDO 2015	POR EJERCER 2015
FEDERAL	\$48'638,132.00	\$20'564,599.00	\$28'073,533.00
MUNICIPAL	\$48'638,132.00	\$48'638,132.00	\$0.00
	\$97'276,263.99	\$69'202,731.00	\$28'073,533.00

OBRA CONTRATADA	\$430'923,606.00
RECURSO EJERCIDO	\$369'800,000.00
AVANCE FÍSICO FINANCIERO GLOBAL	86%

El Secretario del Consejo, añadió, no se está tomando en cuenta el costo de la Supervisión.

FALTANTE PARA CONCLUIR LA OBRA	FEDERAL	MUNICIPAL	TOTAL
FALTANTE POR EJECUTAR DEL MONTO CONTRATADO	\$15'803,210.23	\$15'803,210.23	\$31'606,420.46
AJUSTE DE COSTOS CONTRATO PERSE	\$13,323,753.00	\$13,323,753.00	\$26'647,506.00
REHABILITACIÓN DE LA OBRA DE TOMA DE LA PRESA EL SALTO	\$2'030,000.00	\$2'030,000.00	\$4'060,000.00
1RA. ETAPA DEL ACUAFÉRICO	\$4'731,471.00	\$4'731,471.00	\$9'462,942.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$35'888,434.23</b>	<b>\$35'888,434.23</b>	<b>\$71'776,868.46</b>

**LINEA DE GRAVEDAD**

INSTALADO

17,888 ML.

POR INSTALAR

3,404 ML.

El Presidente del Consejo añadió, que se está en espera de la autorización del Anexo que se envió y la liberación del crédito de BANOBRAS.

VI.- Autorización para la adquisición e instalación de los brazos rociadores para el filtro percolador No.2 en la PTA'R de Lagunillas, con un monto de hasta \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); y facultar al Comité de Adquisiciones de ASTEPA para hacer el concurso. (Esta obra es un compromiso adquirido mediante el Programa de devolución de derechos PRODDER 2015).

El Presidente del Consejo Directivo, continuó con el siguiente punto la autorización para la adquisición e instalación de los brazos rociadores para el filtro percolador No.2 en la PTA'R de Lagunillas, con un monto de hasta \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); y facultar al Comité de Adquisiciones de ASTEPA para hacer el concurso; añadió esta obra es un compromiso adquirido mediante el Programa de devolución de derechos PRODDER 2015; y cedió el uso de la voz al Secretario del Consejo quién comentó que el año pasado se autorizó por este Consejo el cambio de este equipamiento en el tanque No.1 ahora se está solicitando en el tanque No.2.

El Ing. Aldo Castañeda Villanueva preguntó ¿cuál fue el costo del equipo que se compró el año pasado?, a lo que se respondió aproximadamente \$300,000.00 (trecientos mil pesos 00/100 M.N.) con todo y eje; y es por eso que este año la propuesta es de hasta \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Acto seguido el Presidente del Consejo, somete a votación la autorización para la adquisición e instalación de los brazos rociadores para el filtro percolador No.2 en la PTA'R (Planta de Tratamiento de Aguas de Lagunillas, con un monto de hasta \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); y facultar al Comité de Adquisiciones de ASTEPA para hacer la compra por medio de concurso; y se aprueba por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

## ACUERDO

SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BRAZOS ROCIADORES PARA EL FILTRO PERCOLADOR NO.2 EN LA PTA'R (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES) DE LAGUNILLAS, CON UN MONTO DE HASTA \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); Y SE FACULTA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA PARA HACER LA COMPRA POR MEDIO DE CONCURSO.

VII.- Autorización para rehabilitación de tanques de almacenamiento No.1 y No.2, ubicados en la Planta Potabilizadora de los Viveros, por un monto de hasta \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.); y facultar al Comité de Adquisiciones de ASTEPA para hacer el concurso y/o licitación.  
(Esta obra es un compromiso adquirido mediante el Programa de devolución de derechos PRODDER 2015).

El Presidente del Consejo pide al Secretario continuar con el siguiente punto la autorización para rehabilitación de tanques de almacenamiento No.1 y No.2, ubicados en la Planta Potabilizadora de los Viveros, por un monto de hasta \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.); y facultar al Comité de Adquisiciones de ASTEPA para hacer el concurso y/o licitación; añadió, esta obra es un compromiso adquirido mediante el Programa de devolución de derechos PRODDER 2015; continuó informando que en esta Planta Potabilizadora en 1964 se hizo un tanque con capacidad para 1 millón de litros, el cual tiene pilares que están a punto de derrumbarse, el cual abastece a la zona alta y el otro que se construyó en el 2002 tiene fugas y desplazamientos por las cargas, por lo que es urgente la rehabilitación de los 2 tanques ya que son los que almacenan y regulan el agua de las 2 presas.

El Presidente del Consejo pregunta a los integrantes si tienen alguna duda a lo que el Ing. Fernando Navarro Ibarra, en representación del Consejo Técnico, pregunta ¿quiénes integran el Comité de Adquisiciones de ASTEPA? y ¿si hay participación ciudadana?, a lo que el Secretario del Consejo respondió, participan Regidores con fracciones de los 3 partidos PAN, PRI, y MOVIMIENTO CIUDADANO, uno de cada partido, participa también la Contraloría Municipal y funcionarios de ASTEPA; la sociedad no participa; añadió, pero estas reuniones son transparentes por lo que pueden asistir ciudadanos a las licitaciones solo sin derecho a voz ni voto.

  
El Ing. Francisco Vázquez Zárate, preguntó ¿Sería por medio de concurso o licitación?; a lo que se respondió que eso depende del costo, para saber si se hace por medio de concurso o por licitación.

El Presidente del Consejo, comentó que si el diagnostico o proyecto ejecutivo rebaza la cantidad autorizada se ampliará el monto acordado en la presente reunión, para someter nuevamente su aprobación por Consejo Directivo de ASTEPA.

 El Ing. Oscar Ornelas Martín Subdirector de ASTEPA, pidió el uso de la voz e informó al Consejo que el proyecto ejecutivo se hará al mismo tiempo que la obra, ya que tiene que entregarse terminado antes del 31 de diciembre del año en curso; añadió el tiempo es corto pero la obra no es complicada.

Acto seguido el Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, somete a votación la autorización para la rehabilitación de tanques de almacenamiento No.1 y No.2, ubicados en la Planta Potabilizadora de los Viveros, por un monto de hasta \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.); y facultar al Comité de Adquisiciones de ASTEPA para hacer el concurso y/o licitación; y se aprueba por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

### ACUERDO

SE AUTORIZA LA REHABILITACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO NO.1 Y NO.2, UBICADOS EN LA PLANTA POTABILIZADORA DE LOS VIVEROS, POR UN MONTO DE HASTA \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); Y SE FACULTA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ASTEPA PARA HACER EL CONCURSO Y/O LICITACIÓN.

### VIII.- Solicitud para renovar la membresía en ANEAS (Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento).

 El Presidente del Consejo cede el uso de la voz al Secretario para presentar el punto; e informó que ya somos socios de esta asociación, por lo que se debe pagar la cuota para renovar la membresía.

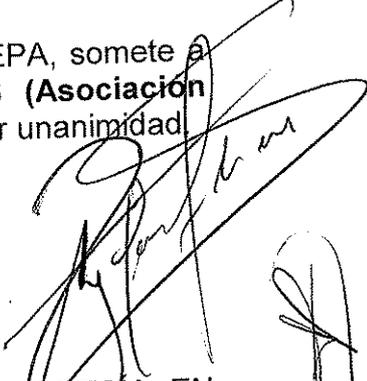
La cantidad neta a pagar por la renovación de la membresía es de \$11,232.00 (once mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), precio neto, en una exhibición.



Posteriormente el Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, somete a votación la **solicitud para renovar la membresía en ANEAS (Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento)**, y se aprueba por unanimidad.

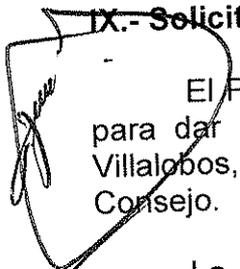
Por lo que se toma el siguiente:

### ACUERDO



SE APRUEBA LA SOLICITUD PARA RENOVAR LA MEMBRESÍA EN ANEAS (ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AGUA Y SANEAMIENTO); POR LA CANTIDAD DE \$11,232.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO NETO, EN UNA EXHIBICIÓN.

#### IX.- Solicitud de pensión por invalidez de la C. Alicia Graciela Maciel Gutiérrez.

 El Presidente del Consejo, cede el uso de la voz al Secretario del Consejo para dar lectura al siguiente punto, quien pide a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Coordinador Jurídico de ASTEPA, para que lo exponga ante este Consejo.

La Lic. Lucía Lorena López Vera, informa que la C. Alicia Graciela Maciel Gutiérrez, de 62 años de edad, quien ingreso a laborar en este Organismo el 6 de junio de 1990, tiene 24 años laborados; por lo que se solicita la pensión a partir del día 07 de junio del 2015 para que se hayan cumplido 25 años de trabajo.

Informó sobre el estado de salud (raquitismo osteofosfatemico congénito, hipertensión arterial sistémica, espondilitis anquilosante, bocio multinodular e insuficiencia renal secundario a patología de fondo); añadió la solicitud es de pensión por invalidez por su problema de salud degenerativo el cual no tiene remedio.

Con fundamento en el Art. 76, fracción I. de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; le corresponde el 75% de la pensión según el Art. 78 fracción I, inciso E) de la Ley citada; surtiendo efecto a partir del 7 de junio del 2015.

Acto seguido el Presidente del Consejo, somete a votación la solicitud de pensión por invalidez de la C. Alicia Graciela Maciel Gutiérrez al 75% del sueldo promedio de los últimos 3 años de acuerdo al Art. 78 fracción I, inciso E) de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco, y se aprueba por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

### ACUERDO

SE APRUEBA LA PENSIÓN POR INVALIDEZ DE LA C. ALICIA GRACIELA MACIEL GUTIÉRREZ, AL 75% DEL SUELDO PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS DE ACUERDO AL ART. 78 FRACCIÓN I, INCISO E), DE LA LEY DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO, SURTIENDO EFECTO A PARTIR DEL 7 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

#### X.- Solicitud de actualización de fundamento legal del Contrato de Adhesión a ASTEPA.

El Presidente del Consejo cede el uso de la voz al Secretario para mencionar el siguiente punto la solicitud de actualización del fundamento legal del Contrato de adhesión a ASTEPA; e informa es el contrato contiene los derechos y obligaciones de ASTEPA y el usuario; y pide a Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Coordinador Jurídico de ASTEPA para presentar el punto.

La Lic. Lucía Lorena López Villalobos comentó que en esta Administración se le puso un fundamento legal a este contrato, el cual ya fue aprobado por el Consejo Directivo de ASTEPA, solo que los artículos de la Ley se movieron por lo que se solicita su aprobación para actualizar solo el fundamento legal; añadió, sustancialmente es el mismo contenido en el contrato solo se modifica el fundamento legal; esto en virtud de que al modificarse el Reglamento para la Prestación de los Servicios ya no coinciden con los fundamentos legales.

Continuó informando que una vez aprobados se solicita su autorización para publicar en la Gaceta Municipal dicho Contrato, para que surta los efectos legales correspondientes.

Acto seguido el Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA somete a votación la aprobación de la actualización de fundamento legal del Contrato de Adhesión a ASTEPA (ASTEPA - usuario), y que una vez aprobado sea publicado en la Gaceta Municipal para que surta los efectos legales correspondientes, y se aprueba por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO**

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE FUNDAMENTO LEGAL DEL CONTRATO DE ADHESIÓN A ASTEPA (ASTEPA-USUARIO) EL CUAL SE PUBLICARÁ EN LA GACETA MUNICIPAL PARA SURTIR LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

**XI.- Solicitud para devolver el préstamo monetario del H. Ayuntamiento, que asciende a \$4'800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), en pagos de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) iniciando el 15 de mayo y pagos posteriores cada 21 días.**

El Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, cede el uso de la voz al Secretario del Consejo para mencionar el siguiente punto la solicitud para devolver el préstamo monetario del H. Ayuntamiento que asciende a \$4'800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), en pagos de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), iniciando el 15 de mayo y pagos posteriores cada 21 días.

E informó que en Sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Número 70, con fecha 11 de septiembre del 2014, y mediante acuerdo Número 557-2012/2015 se autorizó otorgar un préstamo a este Organismo hasta por la cantidad de \$9'500,000.00 (nueve millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), sin intereses en un plazo no mayor a 10 meses contados a partir de septiembre del 2014.

Continuó informando que el día 19 de septiembre del 2014 se nos prestó la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.); el día 18 de diciembre del 2014 se nos prestó la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.).

El total del préstamo realizado del H. Ayuntamiento a éste Organismo asciende a \$4'800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que se nos debe de Programas Federales (PRODDER y PROTAR).

El Secretario del Consejo comentó, que se quiere cumplir y comenzar a pagar para liberar la deuda contraída con el H. Ayuntamiento, por lo que se solicita la aprobación para que este Organismo liquide la deuda que se tiene con el H. Ayuntamiento antes del 31 de julio del 2015, haciendo 4 pagos de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) iniciando el 15 de mayo del año en curso y en pagos posteriores cada 21 días,

Acto seguido el Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA somete a votación la aprobación para que el Organismo de ASTEPA liquide su deuda contraída con el H. Ayuntamiento por la cantidad de \$4'800,000.00 (cuatro

millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) antes del día 31 de julio del año en curso, en 4 pagos de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), iniciando el primer pago el 15 de mayo del presente año y en pagos posteriores cada 21 días, y se aprueba por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO**

SE APRUEBA QUE EL ORGANISMO DE ASTEPA LIQUIDE SU DEUDA CON EL H. AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$4'800,000.00 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL 31 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN 4 PAGOS DE \$1'200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INICIANDO EL PRIMER PAGO EL 15 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO Y EN PAGOS POSTERIORES CADA 21 DÍAS.

**XII.- Solicitud de autorización para hacer transferencia de partidas del ejercicio 2015, (transferencia de recursos de ciertos proyectos a otros).**

El Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, cede el uso de la voz al Secretario para informar sobre el siguiente punto la solicitud de autorización para hacer transferencia de partidas del ejercicio 2015, (transferencia de recursos de ciertos proyectos y/o partidas a otros), y pide al LAE. Raymundo López Vera, Jefe del Área Administrativa para presente el punto, mismo que informó que en algunos conceptos se hace la reprogramación y ajustes; se aclara que el presupuesto no se modificó en sus cantidades totales.

Se anexa al presente el formato con la Reprogramación de Proyectos.

No	PROYECTOS AUTORIZADOS				SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN				OBSERVACIONES
	PROYECTO	PARTIDA	FIN	CANTIDAD	PROYECTO	PARTIDA	FIN	CANTIDAD	
1	E-5-92	339	402	\$ 400,000.00	E-5-92	259	402	\$ 400,000.00	CAMBIO DE PARTIDA
2	D-4-72	256	401	\$ 300,000.00	D-4-72	357	401	\$ 300,000.00	CAMBIO DE PARTIDA
3	D-4-83	357	401	\$ 6,000.00	D-4-83	326	401	\$ 6,000.00	CAMBIO DE PARTIDA
4	A-1-79	332	402	\$ 450,000.00	D-4-116	623	401	\$ 450,000.00	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
4	D-4-76	241	402	\$ 100,000.00	D-4-116	623	401	\$ 100,000.00	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
4	D-4-76	256	402	\$ 50,000.00	D-4-116	623	401	\$ 50,000.00	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
4	D-4-76	291	402	\$ 30,000.00	D-4-116	623	401	\$ 30,000.00	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
4	D-4-76	563	402	\$ 50,000.00	D-4-116	623	401	\$ 50,000.00	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
4	D-4-76	326	402	\$ 42,000.00	D-4-116	623	401	\$ 42,000.00	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA
4	C-3-57	256	401	\$ 1,125,000.00	D-4-116	623	401	\$ 1,125,000.00	CAMBIO DE PROYECTO Y PARTIDA

*Raymundo López Vera*

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

*[Large handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



*[Handwritten signature]*

Acto seguido el C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, somete a votación la solicitud de autorización para hacer transferencia de partidas del ejercicio 2015, de algunos proyectos y/o partidas a otros (reprogramación) sin modificar cantidades totales del presupuesto, y se aprueba por unanimidad.

*[Handwritten signature]*

**ACUERDO**

SE APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL EJERCICIO 2015.

**XIII.- Asuntos varios.**

En uso de la voz el Presidente del Consejo pregunta si tienen algún asunto vario a tratar, a lo cual no se tuvo ninguno.

**XIV.- Clausura.**

-Siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de inicio, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



**EL PRESIDENTE**

**C. Jorge Eduardo González Arana.**  
Presidente del Consejo Directivo  
ASTEPA

**LCP. Mario Franco Barba.**  
Encargado de Hacienda Municipal

**EL SECRETARIO**

**Ing. Enrique Navarro de la Mora.**  
Secretario del Consejo Directivo de  
ASTEPA

**Lic. José Isabel Sánchez Navarro**  
Síndico Municipal



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

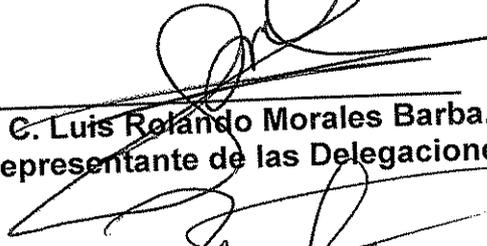
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



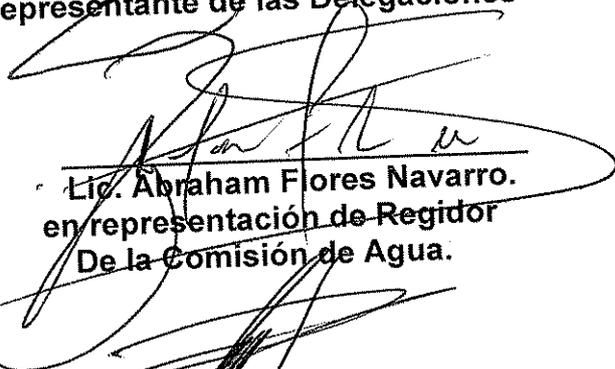
  
LAP. Manuel Ramírez Ramírez.  
Contralor Municipal

  
Arq. José de Jesús Martín del Campo Padilla.  
Obras Públicas

  
MCA. Alfonso René Ramos Villalobos.  
Jefe de Ecología

  
C. Luis Rolando Morales Barba.  
Representante de las Delegaciones

  
Arq. Octavio Navarro Castellanos.  
Regidor de la Comisión de Agua

  
Lic. Abraham Flores Navarro.  
en representación de Regidor  
De la Comisión de Agua.

  
Mtra. Teresa Franco Ochoa.  
Regidor de la Comisión del Agua.

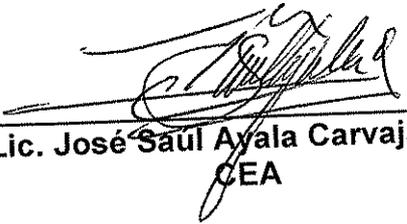
  
Lic. Fernando Plascencia Iñiguez.  
Regidor de la Comisión del Agua.

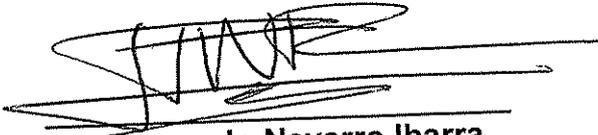
  
Lic. Sanjuana Jiménez Gómez.  
Regidor de la Comisión del Agua.

  
Ing. Ángel Guillermo López Dueñas.  
SEPLAN

  
CPA. Gustavo de la Torre de Loza.  
COPARMEX

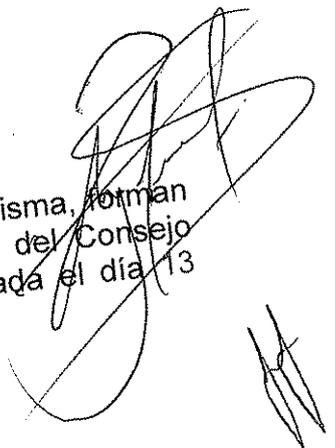
  
Ing. Aldo Castañeda Villanueva.  
CUALTOS

  
Lic. José Saúl Ayala Carvajal.  
CEA

  
Ing. Fernando Navarro Ibarra.  
Consejo Técnico

  
Ing. Francisco Vázquez Zárate  
Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

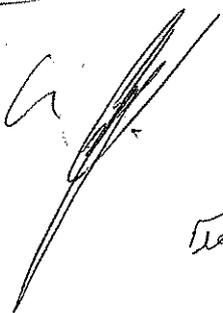
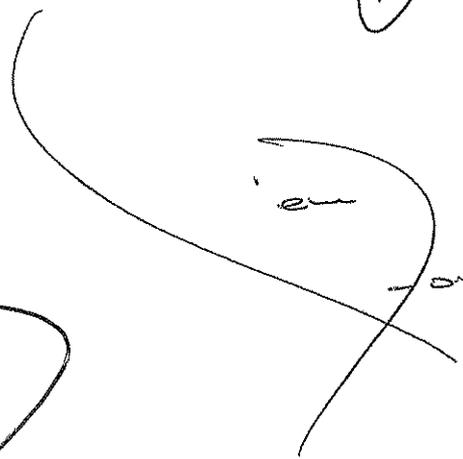
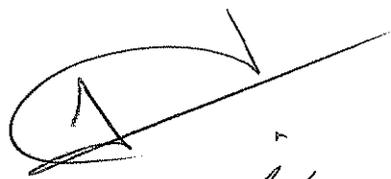
La presente hoja, página 21 y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 47 cuarenta y siete de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, celebrada el día 13 trece de Mayo del año 2015.



Conste.

Secretario:

  
Ing. Enrique Navarro de la Mora.



*Teresa Granada*

